



## Perspectiva Andalucía

Presente y futuro de  
una región en marcha



## Perspectiva Andalucía

Presente y futuro de una región en marcha

Informe de EY Insights, unidad de contenidos de EY España, elaborado por Manuel Alejandro Hidalgo Pérez, profesor de economía de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en coordinación con Juan Pablo Riesgo, socio responsable de EY Insights e Ignacio García, director de EY Insights.

Junio 2021

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>1</b>
<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>2</b>
<b>Andalucía hoy: Situación y recursos para dar el salto</b>	<b>3</b>
Cincuenta años de crecimiento	3
La irrupción del virus	5
Las fuentes del problema	7
Diferencial de productividad y especialización	8
Los orígenes del diferencial en productividad	9
Capital humano	11
Fortalezas	13
<b>Plan de acción</b>	<b>15</b>
Cambio de escenario	15
Tejido productivo	18
Digitalización	19
Inversiones Next Generation EU en Andalucía	19
Orientación general de la política económica de Andalucía	20
<b>Conclusión</b>	<b>24</b>

# Perspectiva Andalucía

Presente y futuro de una región en marcha

## Presentación

Si nos preguntasen por una parte de España con futuro, potencial y oportunidades es probable que pensemos en primer lugar en Andalucía. Tras décadas de avances irregulares y de problemas estructurales que lastraban su desarrollo, Andalucía se perfila como una región capaz de acometer un verdadero cambio que la proyecte con éxito hacia el futuro.

Nos encontramos en un momento crucial en donde Europa, España y todas sus Comunidades Autónomas tienen que afrontar retos que cambiarán su historia y determinarán su futuro. En este marco, Andalucía cuenta con todo el potencial para aprovechar al máximo las oportunidades y convertirse en un catalizador del desarrollo español.

Sobre la base de un diagnóstico de la evolución económica y social de la región, *Perspectiva Andalucía* nace con la vocación de aportar ideas y propuestas para aprovechar al máximo las oportunidades que la Comunidad Autónoma tiene por delante.

España y Andalucía se enfrentan a un proceso de revisión de su modelo de crecimiento acompañadas de unos fondos europeos que suponen una extraordinaria oportunidad para reformular la estructura productiva regional y nacional y que no podemos dejar escapar.

Analizamos a continuación dónde está Andalucía y, sobre todo, dónde podría estar si se emprende un proyecto colectivo que articule todo el potencial y todos los recursos disponibles de la región. Los fondos Next Generation EU suponen un verdadero revulsivo para invertir en áreas prioritarias pero, sobre todo, para transformar de una vez por todas una tierra que tiene todos los activos necesarios para ser un verdadero motor económico y de transformación económica y social.

**Federico Linares**  
Presidente de EY

**Alberto García Valera**  
Socio Director de EY en Andalucía y Extremadura





# Resumen ejecutivo

Andalucía se perfila como una región capaz de acometer un verdadero cambio que la impulse con éxito hacia el futuro. En un momento crucial como el actual, la Comunidad Autónoma cuenta con todo el potencial para **aprovechar al máximo las oportunidades** y convertirse en un catalizador del desarrollo español. Este potencial puede verse impulsado, aún más, por la llegada de los fondos Next Generation EU, que sumados al nuevo Marco Financiero Plurianual 21-27 ofrecen la oportunidad de transformar una tierra que tiene todos los activos necesarios para ser un verdadero motor económico y de transformación.

Sin embargo, persisten circunstancias que lastran la capacidad de crecimiento y convergencia de la economía andaluza, como la menor dotación de capital físico por trabajador o habitante, la menor inversión en investigación, desarrollo e innovación, así como en capital humano, o la débil presencia de intangibles en los activos de las empresas. Además, la crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto otras muchas debilidades de la economía de la región que merecen una reflexión sosegada para acometer las medidas de política económica necesarias.

**NextGenerationEU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) suponen una extraordinaria oportunidad** para reforzar la inversión en políticas educativas, de conocimiento, de formación y empleo, de reducción de las desigualdades. Junto con las inversiones en transición energética y transformación digital, así como con una ambiciosa agenda de reformas, deberíamos asistir a un claro incremento de las oportunidades laborales de los andaluces a un impulso del crecimiento económico de Andalucía y a su convergencia, no solo con los niveles medios españoles sino también con los europeos.

# Andalucía hoy: Situación y recursos para dar el salto

## Cincuenta años de crecimiento

Es imposible explicar el pasado reciente de Andalucía sin hablar de su drástico cambio económico y social. Desde finales de 1959, y de la mano de un desarrollismo que fue de carácter nacional, Andalucía experimentó un crecimiento intenso que le permitió alcanzar, décadas después y no sin paréntesis dolorosos, elevados niveles de bienestar económico y social.

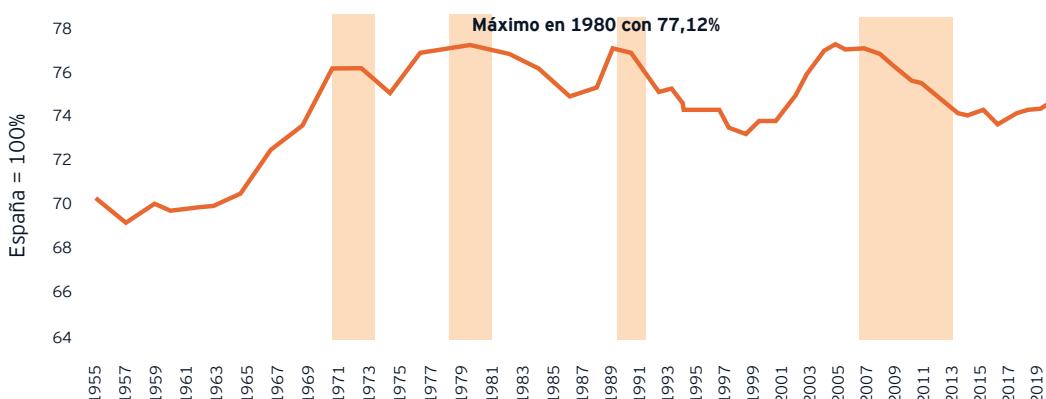
Durante los últimos sesenta años, Andalucía no solo experimentó dicho crecimiento, sino que, durante una parte de este largo período, también vivió **un proceso de convergencia con los niveles de renta per cápita españoles y europeos**. Sin embargo, esta convergencia, aun existiendo, podría considerarse insuficiente. Si

en 1955 la renta per cápita en Andalucía era del 70,3 % de la media española, en 2020 ésta aún se situaba en el 74,4 %, avanzando tan sólo cuatro puntos en seis décadas.

Se observan en este periodo de sesenta años dos grandes etapas bien diferenciadas en términos de convergencia en PIB per cápita, siendo 1980 el año que marca el antes y el después. Puede comprobarse que prácticamente toda la convergencia lograda a finales de la década de los setenta explica la alcanzada hasta 2020 y que, desde entonces, ha ido oscilando en función del ciclo económico, no habiendo superado antes de la pandemia el nivel previo a de la crisis de 2008.

**Figura 1. La convergencia andaluza es evidente desde 1955, aunque esta se ha paralizado tras solo 20 años de cierre de brecha con la media española**

PIB per cápita en términos nominales en Andalucía respecto a España (España=100). Las zonas grises representan las recesiones



Fuente: FEDEA y elaboración propia.

Resulta evidente que esta convergencia limitada no implica que, en términos absolutos, no haya habido mejoría. Obviamente, esto no es así. **Desde 1955, el PIB per cápita andaluz se ha multiplicado por casi seis veces en términos reales y casi dos desde 1980.** El número de ocupados se ha multiplicado por 1,5 desde 1955 -por 1,7 desde 1980- y el porcentaje de andaluces mayores de 25 años con estudios superiores ha pasado del 0,84% en 1960 al 10,38% en 2016<sup>1</sup>. Todo ello indica, sin duda, que el proceso de desarrollo económico y social de Andalucía ha sido más que evidente. **Pero la falta de convergencia nos revela que este crecimiento no ha sido especialmente disruptivo**, al menos comparado con el resto de España. Una región que partía secularmente de parámetros económicos y sociales tan a la zaga, si se comparaban con los niveles medios en España, no debería perder cuatro décadas de convergencia.

Además, si algo queda claro ante los registros económicos y de empleo es la **mayor volatilidad de la economía andaluza frente a la española y europea**. Ello lleva a Andalucía a crecer más en tiempos de expansión, avanzando rápidamente en términos de convergencia económica en períodos de crecimiento, pero retrocediendo con gran intensidad también en períodos de crisis (ver evolución durante las recesiones en la figura 1). Especial importancia tiene la experiencia vivida a partir de 2008 y el efecto diferencial de más de tres puntos porcentuales que tuvo la crisis financiera sobre la economía andaluza.



Sobre la base de un diagnóstico de la evolución económica y social de la región, **Perspectiva Andalucía** nace con la vocación de aportar ideas y propuestas para aprovechar al máximo las oportunidades que la Comunidad Autónoma tiene por delante. España y Andalucía se enfrentan a un proceso de revisión de su modelo de crecimiento acompañadas de unos fondos europeos que suponen una extraordinaria oportunidad para reformular la estructura productiva regional y nacional que no podemos dejar escapar. En este contexto, es especialmente relevante analizar y redefinir la colaboración público-privada y la relación entre las instituciones andaluzas, su tejido productivo y sus ciudadanos porque esta será la clave para reiniciar un proceso de convergencia por tanto tiempo interrumpido.

<sup>1</sup>De la Fuente, A. y Domenech, R. (2018): "El nivel educativo de la población en España y sus regiones: actualización hasta 2016", FEDEA. <https://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2018-07.pdf>

# La irrupción del virus

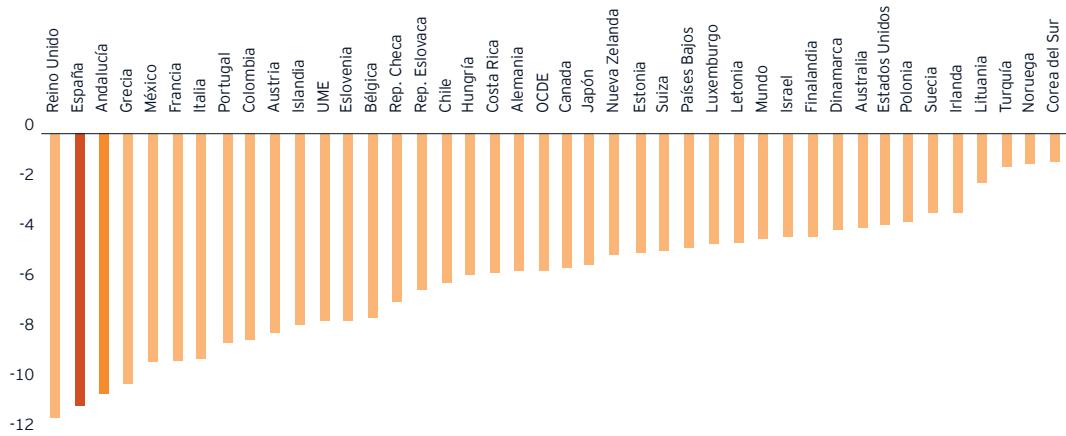
La aparición del Covid-19 en China, que rápidamente se extendió por el resto del mundo, ha exigido tomar medidas excepcionales, como el confinamiento de las personas y una drástica paralización de la actividad económica. La incapacidad inicial para controlar la expansión del virus obligó a la toma de medidas de distanciamiento físico entre las personas, lo que exigió la necesidad de asumir costes severos como consecuencia de la paralización de las relaciones económicas.

La imbricación de las economías en un escenario globalizado evidenció que sería imposible evitar la crisis. Por otro lado, también fue evidente desde el principio que las economías se enfrentarían de una forma diferencial a la crisis sanitaria en función de sus condiciones estructurales, o lo que en ha venido a llamarse por su "capacidad de resiliencia". Esta resiliencia no es más que una derivada observable de una serie de condicionamientos estructurales, tanto en la dimensión social como económica, que permite a las economías ajustarse de un modo más eficiente y con menor coste a envites tan intensos como ha sido la crisis sanitaria originada por el Covid-19 (ver figura 2).



**Figura 2. Andalucía y España han mostrado una alta vulnerabilidad económica por la pandemia**

Tasa de crecimiento interanual del PIB en términos reales para 2020

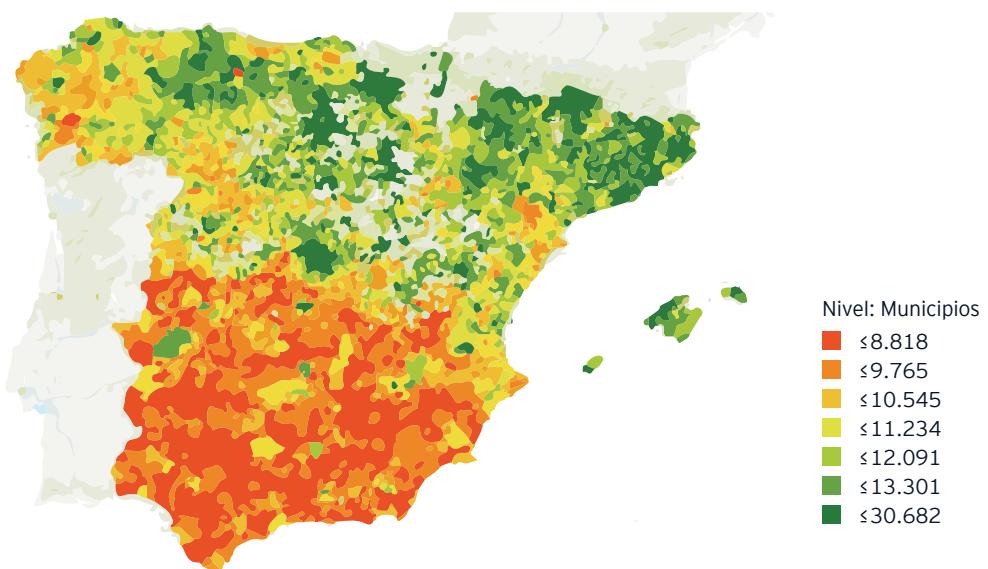


Fuente: OECD, INE e IECA.

La crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto otras debilidades que muy posiblemente se agudizarán en el futuro, como la desigualdad. No cabe duda de que, una vez más, **la crisis y sus derivadas impactarán con más intensidad a colectivos y territorios más desfavorecidos**. El aumento del desempleo durante 2020 ha afectado de forma asimétrica a los diversos grupos laborales, incidiendo especialmente en empleos temporales y precarios, los más frecuentes entre la población de menor renta y que tienen un peso significativo en Andalucía.

**Figura 3. Existe un patrón territorial que incide en los niveles económicos. Andalucía forma parte de la periferia europea con peores registros económicos**

Renta media por hogar por municipios



Fuente: INE

Por estas razones, entre otras, la respuesta a la crisis actual y a la nueva realidad socioeconómica que se deriva de ella debe ser contundente. Ya sabemos que la recesión será mucho más brusca, pero no tan prolongada si la comparamos con la vivida a partir de 2008. En esta ocasión, la conciencia sobre la necesidad de actuar rápida y contundentemente por parte de las diferentes administraciones ha sido determinante, con ejemplos como la rápida intervención del Banco Central Europeo o la multiplicación de fondos europeos disponibles para los próximos años. En este entorno se hace imperativa una definición de la política económica regional que, en coordinación con la de ámbito nacional, rompa con una tendencia pasada y logre consolidar un desarrollo acorde con el verdadero potencial de Andalucía.



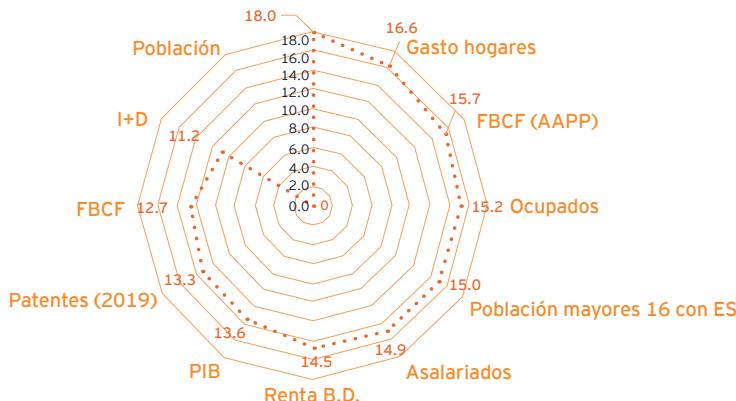
# Las fuentes del problema

La persistencia de Andalucía en niveles de renta per cápita inferiores a la media española, así como el hecho de que no se haya logrado disminuir la brecha que la separa en estas últimas cuatro décadas, tienen su origen en la existencia de factores muy arraigados en

la sociedad y en el territorio andaluz. En la figura 3 se muestra que el atraso relativo de Andalucía responde, en parte, a un patrón territorial que hunde sus raíces en siglos de historia y desarrollo económico<sup>2</sup>.

**Figura 4. El relativo menor desarrollo económico andaluz se puede visualizar en multitud de registros y variables económicas (valores para 2019)**

Diversos indicadores demográficos, sociales y macroeconómicos en % del total nacional



Fuente: INE, BD-Mores, Ministerio de Educación y Formación Profesional e IVIE.

La figura 4 muestra una serie de indicadores de carácter macroeconómico, pero también de otros ámbitos, como el educativo y el de empleo en referencia al peso de Andalucía en términos de población en España. Todos ellos se ponen en relación con el peso poblacional de la región en el conjunto del Estado. Así, cualquier cifra que se muestre inferior a dicho peso implicará en consecuencia un valor per cápita inferior a la media española.

En 2019, Andalucía suponía el 18 % de la población española. Sin embargo, en términos de PIB este peso se reduce al 13,6 %, lo que indica que el producto por habitante no supera el 76 % de la media nacional. Otros indicadores muestran registros que se alejan del peso de Andalucía en el conjunto nacional. Por ejemplo, la I+D+i andaluza es el 11,2 % de la nacional, o la formación bruta

de capital fijo (FBCF) fue en 2019 el 12,7 %. Ni siquiera la FBCF pública supuso más allá del 15,7 %, inferior de nuevo a ese 18 % relativo a la población de España, mostrando a las claras que ni en el ámbito de lo público se mantienen registros que se correspondan con el peso demográfico de la región. Otros indicadores relevantes son que tanto ocupados como asalariados se sitúan sobre el 15 %, y el porcentaje de personas mayores de 16 años con estudios superiores es del 15 %, tres puntos menos que el peso poblacional.

Todo ello, puesto en su conjunto, señala la evidente existencia de una brecha con la media española en distintos ámbitos e indicadores, no solo en PIB. De hecho, todas estas ratios serían a su vez causa y consecuencia de múltiples factores que tienen como efecto final el atraso relativo de Andalucía.

<sup>2</sup>Oto-Peralías, D., & Romero-Ávila, D. (2016). The economic consequences of the Spanish Reconquest: the long-term effects of Medieval conquest and colonization. *Journal of Economic Growth*, 21(4), 409-464.



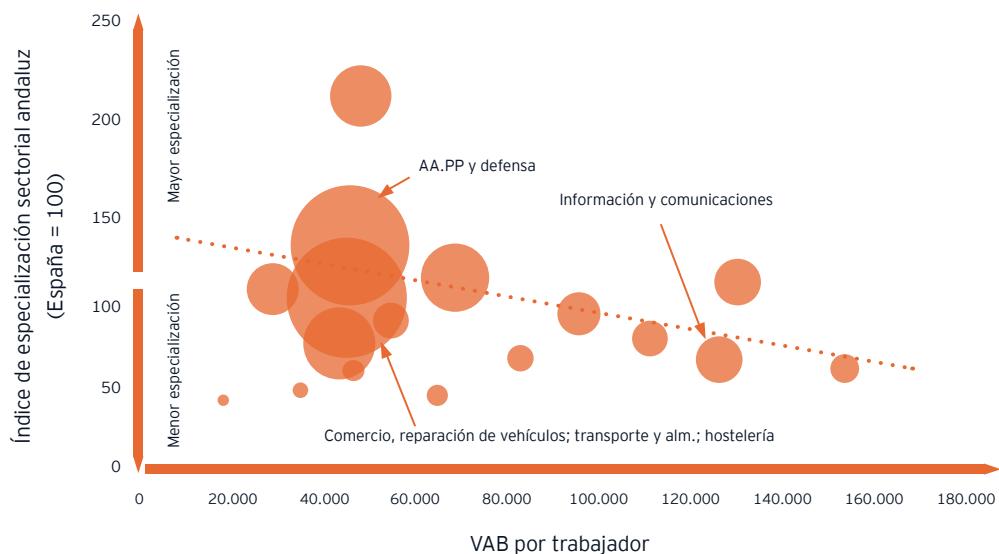
# Diferencial de Productividad y especialización

Otra de las claves para entender el presente y el potencial económico de Andalucía es la productividad. Con los datos del INE, el PIB per cápita andaluz para 2019 sería de un 75,5 % de la media española. Este PIB per cápita se explica por el nivel de productividad y por la tasa de empleo en la región. En el primero de los casos, la productividad andaluza sería del 89,3 % de la media nacional, mientras que la tasa de empleo del 84,5 %. Por lo tanto, dos razones explican el menor nivel de bienestar: la eficiencia del sistema productivo andaluz y la capacidad de la región para generar empleo suficiente.

Respecto a la primera cuestión, hay que tener en cuenta que casi la mitad de la brecha en productividad viene explicada por la especialización productiva regional.

**Figura 5. La especialización productiva supone cinco puntos porcentuales menos de PIB per cápita para los andaluces comparados con la media española. Esto si no contabilizamos el efecto en el empleo, que sería positivo**

Especialización productiva regional y nivel de productividad sectorial andaluz



Fuente: BD-Mores y elaboración propia.

Esta reducción de la brecha sería aún mayor si contabilizáramos el más que probable efecto positivo sobre el empleo que tendría una convergencia de la especialización productiva de la región con la media nacional. Sin embargo, para ello, no solo haría falta un cambio del modelo productivo, sino también un cambio en otros factores que trascienden lo puramente económico.

## Los orígenes del diferencial en productividad

Los diferentes niveles de productividad entre países o regiones pueden explicarse por multitud de variables. En particular, la teoría económica y los análisis empíricos asociados señalan que los factores determinantes de la productividad y de la especialización productiva son las dotaciones de capital físico, humano y tecnológico. Sabemos, por los registros anteriores, que **en Andalucía las dotaciones de cada uno de estos tres factores son claramente inferiores a los niveles medios españoles**. Tanto la inversión como el gasto en I+D+i están por debajo de lo que marcaría el tamaño regional. Sabemos además que el peso de los activos intangibles en las empresas andaluzas, factor relevante para el crecimiento económico actual, es inferior a la media española. Según los datos estimados por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y la Fundación COTEC dicho peso ha estado situado entre el **10 y el 12% del total nacional** en la última década<sup>3</sup>.

Buena parte de las razones de estas diferencias viene explicada por el propio tejido productivo andaluz. Además de una especialización en sectores de menor productividad, como se ha mencionado con anterioridad, los menores registros andaluces se potencian por el **escaso tamaño de las empresas**. Pero, además, el tejido productivo regional es muy "dinámico" en cuanto a la aparición y desaparición de



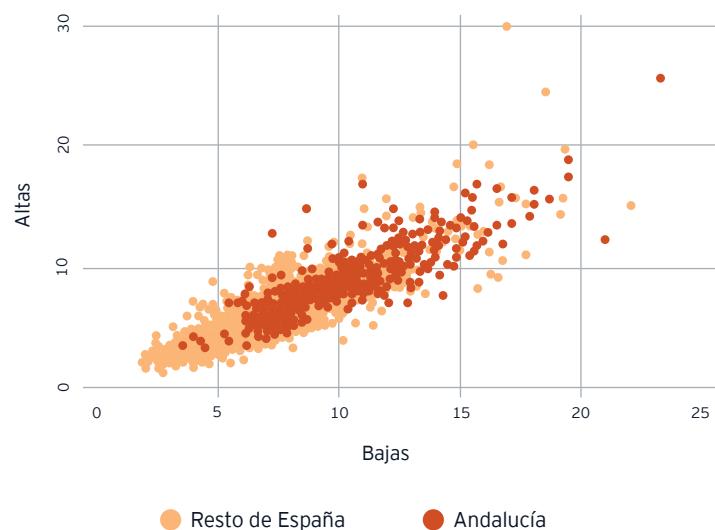
<sup>3</sup>Fundación Cotec para la Innovación e Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). Dotación de Activos Intangibles en España: base de datos nacional y por comunidades autónomas (1995-2014). Abril de 2017. Base de datos disponible en: <http://informecotec.es/activos-intangibles/>



compañías, lo que significa que posee una **elevada natalidad de empresas pero, al mismo tiempo, una elevada mortalidad**. Esta característica es evidente para Andalucía, como se muestra en la figura 6. Una posible explicación de este hecho es que buena parte del tejido empresarial andaluz está compuesto por pequeñas o muy pequeñas empresas, muchas de ellas sin trabajadores y que duran poco tiempo, lo que podría deberse a un "emprendimiento por necesidad" (frente al vocacional), así como a una baja formación del emprendedor. Todo ello se traduce en un tejido productivo muy volátil y con grandes dificultades de asumir proyectos a medio y largo plazo, así como de acometer inversiones o procesos de innovación relevantes.

**Figura 6. Las bajas de empresas están claramente relacionadas con las altas. Una elevada natalidad y mortalidad de empresas puede ser un indicador de un emprendimiento por necesidad junto con una baja formación del emprendedor**

Altas y bajas de empresas por municipios (España y Andalucía, 2019)



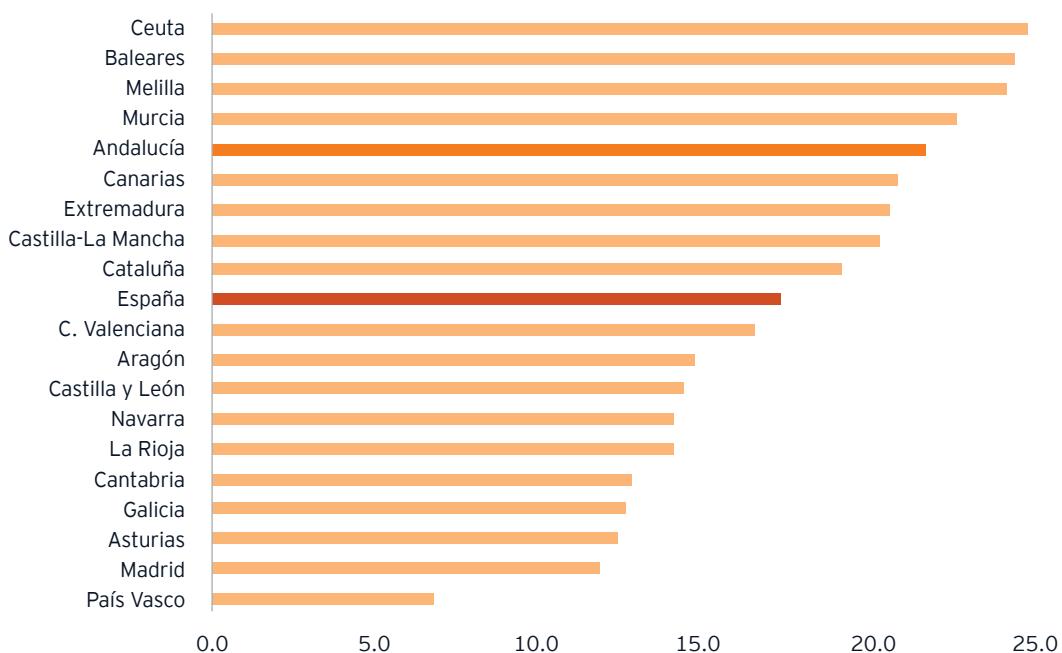
Fuente: INE, 2019

# Capital humano

El capital humano es, sin duda, el factor central sobre el que construir un proyecto de crecimiento económico. Sin embargo, la trayectoria de inversión en capital humano, a pesar de ser en términos absolutos mucho mejor que en décadas anteriores, sigue siendo insuficiente. La figura 7 muestra tasa de abandono escolar en relación con otras Comunidades Autónomas, uno de los principales problemas que condiciona el desarrollo de la región. En 2020 el **21,6 % de los andaluces entre 18 y 24 años no había completado los estudios secundarios de segunda etapa, frente al 17,3 % de media nacional o el 6,7 % del País Vasco**. Es más que evidente las consecuencias que tal pérdida de capital humano puede generar sobre la economía de la región.

**Figura 7. La tasa de abandono escolar de Andalucía es muy superior a la media española**

Abandono escolar por Comunidades Autónomas (2020)



Nota: Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado la segunda etapa de educación secundaria y no sigue ningún tipo de educación-formación.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

La relación entre falta de cualificación y tasa de paro está fuera de toda duda, tal y como muestra la figura 8. Las regiones con una mayor tasa de abandono son aquellas que mayores registros muestran en cuanto a tasa de paro juvenil. Es obvio que una menor cualificación reduce las posibilidades a la hora de encontrar empleo y que éste sea más estable y con una remuneración suficiente. Además, **la baja cualificación es un problema para las empresas de la región para encontrar talento**, dadas las dificultades para encontrarlos en la propia población de la región.

**Figura 8. Es evidente que una mayor tasa de abandono escolar supone una mayor tasa de desempleo juvenil**

Relación entre tasa de abandono escolar y tasa de desempleo juvenil (%). CCAA



Nota: Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado segunda etapa de educación secundaria y no sigue ningún tipo de educación-formación. Tasa de desempleo juvenil de la población entre 16 y 24 años.

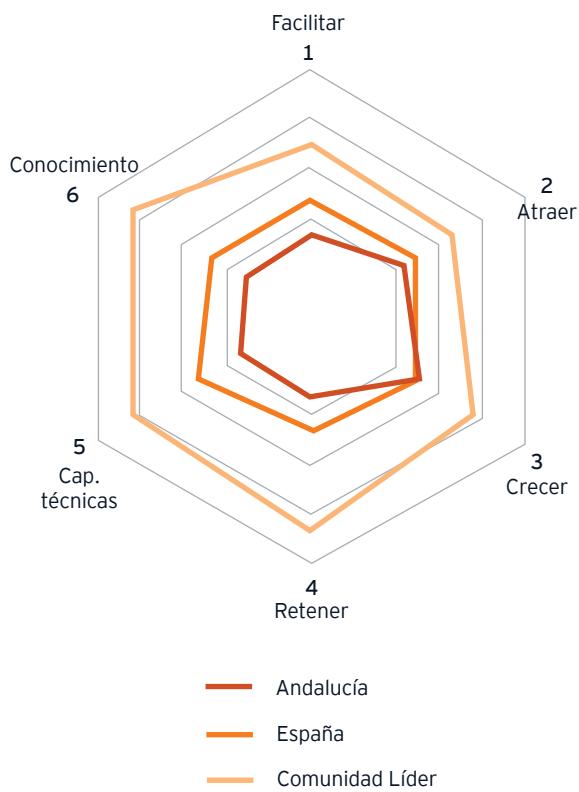
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional e INE.



En este sentido, pese a sus extraordinarias condiciones geográficas, naturales, y culturales, Andalucía no ha conseguido alcanzar su potencial de atracción de talento, lo que, de nuevo, limita su potencial de crecimiento económico sostenido a largo plazo. Hay varias razones, pero cabe destacar, en primer lugar, que el talento atrae al talento, por lo que una región con déficits en la dotación de capital humano va a tener complicado resultar atractiva para perfiles de primer nivel. Por otro lado, un tejido productivo que pivota sobre sectores menos eficientes y con un tamaño empresarial reducido tiene más dificultades para atraer dicho talento. Finalmente, un sector público donde se incluyen las universidades, con una menor dotación de capital físico e inversión, hace que Andalucía se encuentre a la cola de las regiones españolas en cuanto a la atracción y retención de talento, muy lejos de regiones líderes como Madrid y Navarra (figura 9).

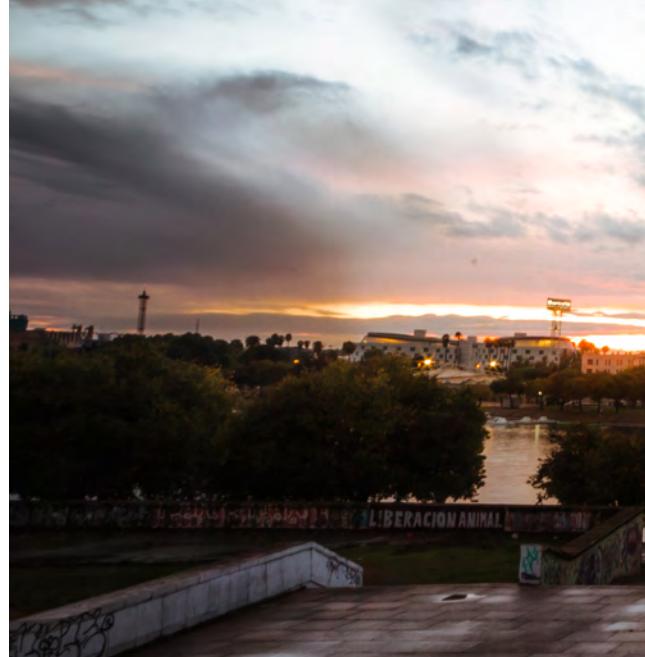
**Figura 9. Atracción y retención de talento de Andalucía frente a la región líder española (Madrid y Navarra)**

Puntuación sobre 6 pilares de medida del talento regional (2019)



Fuente: Mapa del Talento en España obtenido del informe del IVIE y de la Fundación Cotec.

Por último, la evidencia muestra que hay mucho margen de mejora en los indicadores de formación, tanto de trabajadores como desempleados, que trascienden de encuestas como la de población activa elaborada por el INE, en las que Andalucía aparece tradicionalmente en los puestos de cola. No obstante, cabe señalar que recientemente se han multiplicado los esfuerzos para eliminar la brecha que separa a la región del resto de España, arrojando una perspectiva en tendencia positiva.



## Fortalezas

A pesar de todo lo anterior, **Andalucía cuenta con no pocas fortalezas** que, bien gestionadas, pueden facilitar su convergencia y crecimiento futuro. En primer lugar y respecto a los nuevos ejes crecimiento, tanto la **dotación de infraestructuras** tradicionales en la región, que facilitan una conexión rápida y ágil con otros centros económicos, como la **conectividad instalada** y la prevista, facilitarían la implantación y desarrollo de empresas de la economía 4.0. Además, Andalucía dispone del capital humano y relacional que ha permitido la creación de ecosistemas tecnológicos de éxito que podrían servir de base para el futuro desarrollo de sólidos sectores de la nueva economía. El Parque Tecnológico de Málaga, el de La Cartuja en Sevilla o el de la Salud en Granada deben utilizarse como **ejes de avance para el desarrollo de la región**. Junto a estos, un sector aeronáutico estratégico y diferencial, la apuesta por la **energía solar y eólica** o la **potenciación de la economía circular** deben ayudar en el mismo sentido.

Es importante no olvidar la experiencia y el saber hacer de sectores más maduros pero que apuestan por nuevos modelos de producción con mayor valor añadido. Es el caso de la **industria extractiva** o la **agroalimentaria**, con claras ventajas comparativas en Andalucía, así como el sector metalúrgico y el de producción de bienes



derivados de **minerales no metálicos**. Existen numerosos casos y ejemplos de reinvenión o aprovechamiento de las nuevas tecnologías para elevar el valor añadido productivo que encajarían con éxito en una región con el potencial de Andalucía. A esto podemos sumar el **sector turístico**, cuya infraestructura puede ser aprovechada en un modelo productivo post-pandemia con el fin de potenciar de manera sostenible todos sus activos, tanto los de sol y playa como los relacionados con el patrimonio histórico, el turismo rural o el turismo gastronómico, ámbitos en los que la región tiene recursos y destinos de primer nivel.

Finalmente y a pesar de las dificultades de atracción y creación de talento, no faltan ejemplos de **experiencias andaluzas de éxito**, revelando que Andalucía tiene la capacidad no solo de generar capital humano sino de posicionarse en los primeros puestos en cuanto a calidad y capacidad. **Departamentos de ingeniería, biomedicina, inteligencia artificial o agronomía y diversos centros de investigación en universidades e instituciones andaluzas o radicados en Andalucía** están entre los más reputados de España o del mundo.

Prueba de esta capacidad de reinvenión, que se concreta en una mayor competitividad de la empresa andaluza, está en el **crecimiento de su internacionalización**. Durante la pasada década, Andalucía se ha configurado como una economía que ha sabido posicionarse en los mercados internacionales, lo que supone un verdadero logro dado el envite de no pocas economías recientemente incorporadas al proceso de globalización. Esta capacidad para superar las fronteras que ha demostrado buena parte del tejido productivo andaluz es básica para el futuro desarrollo y constituye, sin duda, un valor que debe y puede explotarse.

Potenciar estos ejemplos de éxito y permitir que adquieran masa crítica es la **oportunidad** que tiene la región para crecer y reducir esa brecha antes comentada. Para ello, la acción debe ir dirigida en dos direcciones. La primera de ellas, el **fomento, desarrollo y potenciación del capital relacional para crear ecosistemas** que permitan que dichos casos se reproduzcan. En segundo lugar, **subsanar las deficiencias de base en educación, integración y vulnerabilidad**, que es previo a lo anterior.

# Plan de acción

Teniendo en cuenta el diagnóstico anterior, es indudable la **necesidad de actuar y seguir avanzando sin demora**. Sin embargo, esta actuación debe englobar medidas que estén **cohesionadas y pensadas desde una perspectiva global**. El carácter “social” de buena parte de los problemas que definen el posicionamiento económico de la región, como la formación, el desempleo o la relativa falta de talento e innovación en el tejido productivo andaluz exigen un diseño de medidas de políticas económicas, regulatorias y educativas de amplio espectro y de gran calado.

La crisis del coronavirus ha puesto de manifiesto una clara correlación entre el desempeño durante estos meses y los factores endógenos que condicionan el crecimiento de Andalucía. La pandemia ha puesto en evidencia, de un modo muy claro, cuáles son estas debilidades y ya no hay excusas para posponer medidas contundentes que refuercen el tejido productivo andaluz y aseguren el cambio de modelo de crecimiento.

## Cambio de escenario

Es preciso entender que la **crisis del coronavirus implica necesariamente un cambio de escenario**. En este sentido, se trata de una crisis “transformativa” con impactos que, pese a la dificultad de preverlos, pueden requerir de una **revisión de las prioridades que han definido la nueva Política de Cohesión y el diseño de los Fondos Next Generation EU**. Además, la situación actual exige la toma de medidas urgentes que permitan sacar a la economía andaluza en su conjunto, así como a **sectores específicos y a colectivos concretos**, de una situación de gravedad. Por ello, junto a la elaboración razonada de una estrategia andaluza de reactivación que active los ejes primordiales de crecimiento, es necesario actuar contundentemente para no dejar fuera ni sectores productivos ni grupos vulnerables.

La política regional andaluza no puede obviar los grandes objetivos marcados desde Europa y concretados a su vez en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) presentado por España puesto que los fondos que pueden ayudar a cambiar el perfil de crecimiento de la economía andaluza vienen claramente condicionados y orientados. Dicho esto, y tratando de conjugar estos requerimientos con las debilidades mostradas en la sección anterior, resulta obvio que los objetivos enmarcados en la política de cohesión dentro del Pilar Europeo de Derechos Sociales y que comprende las políticas de empleo, servicios sociales y la lucha contra la exclusión, la educación y la asistencia sanitaria, adquieren una mayor importancia en el caso de Andalucía.





En este sentido, el PRTR puede ayudar a través de las palancas VII y VIII, que engloban las políticas educativas, del conocimiento, la formación continua, la nueva economía de los cuidados y las políticas de empleo. Sobre estas actuaciones, la política regional, ya dentro del presupuesto de la Comunidad Autónoma y de las competencias transferidas, no puede soslayar la magnitud del problema ni escatimar esfuerzos en la mejora de las ratios antes expuestas. Aunque es indudable la necesidad de actuar en otros ejes definidos por las políticas europeas y nacionales antes mencionados, todo lo mostrado en la sección anterior pretende poner en contexto las razones del menor crecimiento económico, que hunden sus raíces en cuestiones que podríamos definir como básicas: la educación, la formación y la integración social.

Andalucía ni puede ni debe dejar pasar la oportunidad que marcan la nueva política europea y nacional en los ejes de desarrollo digital y verde. La “conectividad digital” y el impulso a las TIC, tanto para las empresas como para los hogares, así como el fortalecimiento del capital institucional en el “territorio” para responder con políticas cercanas a los ciudadanos, son especialmente relevantes en el contexto generado por la crisis del COVID-19.

Por su parte, los pilares europeos relativos a la “competitividad” y “sostenibilidad” tienen un carácter transversal y de fondo. A largo plazo, estos planteamientos comunes subyacen en



las políticas de innovación localizadas en el territorio, en las relacionadas con la modernización industrial y con la energía, así como en sectores clave para la economía andaluza, como el agroalimentario.

En este sentido, la Junta de Andalucía hará bien en consolidar su acción en el refuerzo de las ayudas concretadas en las políticas sociales, educativas y laborales, pero insistiendo en la necesaria racionalidad y coherencia de estas, siempre complementarias, y aprovechando las sinergias de las implementaciones a nivel nacional.

También sería necesario analizar y seguir avanzando en la revisión profunda de los programas **de formación a trabajadores y desempleados** para mejorar el acceso al mercado laboral de la población con escaso nivel de cualificación. Como hemos visto, no es pequeño el colectivo de profesionales que va a necesitar apoyo de la Administración para reducir las barreras de acceso al mercado de trabajo. Para ello hay que intervenir tanto en la demanda de empleo, que en buena parte escapa de las competencias de la Junta de Andalucía, como en la oferta, donde tiene más capacidad de acción, como son cursos de formación, de reciclaje, FP dual, etc. La aceleración en las tareas de creación de un catálogo perfilado -en el que ya viene trabajando la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo- corregirá este desencuentro entre la demanda y la oferta e identificará tanto los nichos de empleo no cubiertos como las carencias de la oferta laboral andaluza con el fin de apuntar a la dirección que deben seguir las políticas de formación.

También sería de gran utilidad **mejorar las políticas de atención a los más vulnerables, como los mayores, grandes víctimas sin duda de la crisis, o los jóvenes y las mujeres**. Sin una atención especializada y contundente dirigida a estos colectivos y a reducir la brecha tanto tecnológica como de género, así como económica que los separan de unos mínimos aceptables, la economía andaluza nunca podrá despegar y consolidarse en un nivel más alto que el actual. En este sentido, es necesario aplicar políticas que mejoren esta atención, reduciendo las disfunciones educativas, de conciliación y tecnológicas puestas de manifiesto durante los meses más crudos de la crisis en la primavera de 2020 y que responden a un déficit estructural.

Por último, es necesario **reforzar la inversión en educación, dando mayores garantías a una educación de calidad para los niños, en especial los provenientes de entornos socioeconómicos más débiles**. Un proyecto de especial interés y de probada eficacia en esta materia son las experiencias de **tutorización online de alumnos**, que aumentan sustancialmente su rendimiento.

# Tejido productivo

Es evidente que la configuración del tejido productivo tiene implicaciones finalmente en el PIB per cápita y en el desarrollo económico y social de la región. Por ello es clave impulsar el cambio en el modelo productivo, muy dependiente del éxito de las políticas anteriores, hacia un modelo de creación de mayor valor añadido, sobre la base de propuestas, ayudas y cambios regulatorios que junto con otras medidas se puedan implementar.

En este sentido, supondrían una gran contribución políticas que incentiven el cambio tecnológico de las empresas andaluzas y que contribuyan al refuerzo de su digitalización, así como de las competencias digitales de sus trabajadores. A su vez, es clave impulsar la "economía verde" mediante incentivos a la economía circular y a las energías renovables. Además, son necesarios instrumentos de apoyo específicos para que las empresas generen soluciones ante los nuevos retos, en particular ante los derivados de la crisis sanitaria, pero también para los acarreados desde hace décadas, atendiendo el ciclo completo de la cadena de valor, desde la fase de I+D, concepto y diseño a la producción industrial.

Igualmente, importante sería reforzar la innovación y la investigación regional ya que, junto con el déficit en capital humano, representa la verdadera debilidad del tejido productivo andaluz. Es imperativo reforzar la transferencia de investigación y la colaboración efectiva entre universidades, centros de investigación y las empresas fomentando la colaboración público-privada.

Por ello, es necesaria la creación y fomento de ecosistemas específicos de innovación, a partir de los existentes o novedosos, con ejes de crecimiento basados en la colaboración entre las empresas y los organismos públicos que llevan a cabo la investigación. Estos ecosistemas de innovación deben dar una respuesta dinámica en su ámbito de especialización a las necesidades del mercado, partiendo de la evolución de la tecnología y de la regulación como elemento clave de su operación con el fin de que aporten una mayor competitividad a los actores intervenientes.

Como se ha comentado, es clave impulsar la colaboración público-privada, en especial la asociada a la transformación tecnológica, en el ámbito de las infraestructuras y servicios públicos de diversa índole, como la justicia o la educación, así como ahondar en las colaboraciones actuales (autopistas, aeropuertos, promoción de exportaciones), con mayor presencia en los instrumentos financieros con fondos públicos y privados (fondos de inversión, préstamos, garantías, avales, etc.).

Finalmente, no hay que obviar la necesidad de incentivar cambios en los modelos empresariales tradicionales, en particular en sectores como el comercio y el turismo, aunque extensivo a muchos otros. A esto hay que unir los incentivos para fomentar los cambios en el modelo de gestión de los recursos humanos: más trabajo indefinido y menos temporal; más formación dentro de la empresa y más digitalización en el puesto de trabajo.

# Digitalización

Cabe destacar que es el momento de dar el gran salto a la digitalización de las empresas, la sociedad y la Administración creando un ecosistema 4.0. Un tejido productivo tecnológicamente avanzado no es posible sin un **ecosistema emprendedor y conectado**. Hay que reforzar la digitalización de las empresas y, dentro de ellas, de sus trabajadores. Junto a ellos, se debe reforzar la digitalización de familias, eliminando la brecha tecnológica y comprendiendo su derivada educativa.

En el contexto de mayor seguridad y derivado de los controles sanitarios impuestos por la pandemia del Covid-19, se han puesto en marcha nuevos modelos de producción, de trabajo a distancia y de servicios digitales cuya utilidad y valor están fuera de duda. Además, en este ámbito es necesario avanzar en la **simplificación de las relaciones entre Administración y ciudadano a través de la digitalización** de los procedimientos, lo que debe traducirse en una claro avance en materia de simplificación administrativa.

En este sentido, cabe destacar también la puesta en marcha el pasado mes de abril de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), creada para definir e implantar la nueva Estrategia Digital y Gobierno Abierto de Andalucía, además de para unificar en una misma entidad los recursos humanos y presupuestarios de la Administración en este área.

La agencia desarrolla un modelo digital común para la Administración autonómica y coordina las actuaciones tecnológicas de Gobierno Abierto a partir de los principios de transparencia, racionalización, participación y capacitación ciudadana, siempre en constante colaboración con otras administraciones y empresas.

Además de establecer un modelo de servicios digitales para facilitar y agilizar las relaciones con la ciudadanía, la agencia promueve proyectos tecnológicos pioneros en el territorio en diferentes ámbitos, como inteligencia artificial o impulso de la sociedad de la información a través de programas de capacitación, entre otros. Al mismo tiempo, la nueva entidad planifica la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025.

## Inversiones NextGenerationEU en Andalucía

Estas actuaciones son coherentes con las contempladas en los **siete ejes estratégicos** definidos por la Junta de Andalucía de cara a la ejecución en la Comunidad Autónoma de las Inversiones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

**1** **Activación** - Dirigidas al desarrollo de tecnologías limpias y energías renovables.

**2** **Renovación** - Orientadas a la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos y privados.

**3** **Carga y Repostaje** - Centradas en el transporte sostenible e inteligente, estaciones de carga y repostaje.

**4** **Conexión** - Proyectos de despliegue de banda ancha rápida, incluidas las redes de fibra y 5G.

**5** **Modernización** - Dirigidas a la Digitalización de la Administración y los servicios públicos.

**6** **Expansión** - Proyectos que impliquen el aumento de las capacidades en datos en la nube y desarrollo de procesadores de máxima potencia.

**7** **Reciclaje y Perfeccionamiento Profesionales** - Donde se incluyen proyectos orientados a la adaptación de los sistemas educativos a las competencias digitales.

# Orientación general de la política económica de Andalucía

El marco de política económica regional en el que los siete ejes estratégicos se basan en dos **objetivos esenciales**:

- ▶ Continuar **combatiendo la pandemia** y sus nefastas consecuencias económicas y sociales a través de la red de servicios públicos.
- ▶ Sentar las bases para una **recuperación sólida del crecimiento**, apostando por el empleo y el apoyo a las empresas, la transformación digital de la economía, la sostenibilidad ambiental y la acción contra el cambio climático.

En esta estrategia destacan las siguientes actuaciones en relación con lo observado previamente en el presente documento:

▶ **La nueva Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027**, con la que se busca captar y consolidar inversión extranjera de alto valor añadido a través del Sistema Andaluz para la Atracción de Inversión Extranjera en Andalucía. La Estrategia cuenta con diferentes participantes, como la unidad aceleradora de proyectos de inversión de interés estratégico, compuesta por los **ProjectManagers**, profesionales altamente cualificados para superar obstáculos y que el capital extranjero fluya hacia Andalucía. Los proyectos de inversión en la Comunidad Autónoma pasan a tener una tramitación preferente y urgente, simplificando y agilizando todo el proceso administrativo.

Paralelamente, se trabaja en la promoción de la región como destino de inversión extranjera e identificación de inversores, utilizando herramientas de inteligencia de mercado y Big Data para la identificación de oportunidades, así como instituciones nacionales como Invest in Spain y las oficinas económico-comerciales de las Embajadas de España. Uno de los puntos críticos para el crecimiento internacional de las empresas andaluzas es el acceso a las fuentes de financiación, por lo que la captación de capital extranjero para las compañías tiene un doble objetivo: aumentar el tamaño y facilitar su internacionalización en el país de origen.



▶ **Plan Andalucía en Marcha**, que cuenta con un presupuesto de **3.450 millones** de euros a ejecutar entre 2020 y 2023 y con el que se acometerán obras de **infraestructuras sanitarias, educativas, hidráulicas y de transportes y comunicaciones**. De los 3.450 millones de euros, 440 millones irán destinados a Salud, 875 a Fomento, 940 millones a materia de agua y 310 a Educación y Deporte, a los que se suman más de 1.119 millones de colaboración público-privada. Algunas de estas obras son las destinadas a hospitales y centros de salud, como el tercer hospital de Málaga o el de Roquetas en Almería; o a las infraestructuras judiciales para dar mejor servicio a la ciudadanía, como los proyectos de la Ciudad de la Justicia de Jaén o la de Sevilla. También tendrán cabida infraestructuras para la cohesión y desarrollo de Andalucía como la terminación del tranvía de la Bahía en Cádiz.

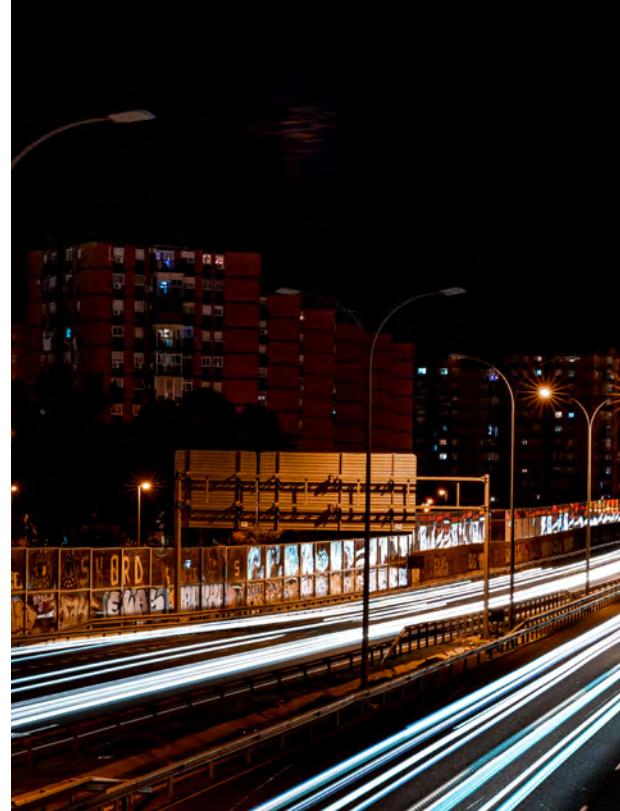
El Plan también contempla apoyo público a los sectores económicos que han resultado más afectados por las restricciones a la interacción social, como la hostelería o el turismo, que tienen un peso muy significativo dentro de la economía andaluza y también de la española.

► **Plan de Impulso al Turismo.** El turismo se ha convertido desde hace años en una de las principales actividades generadoras de empleo y riqueza en Andalucía, por lo que se trata de un sector estratégico que impulsa el crecimiento económico. La Comunidad Autónoma registró en 2019 la llegada de 32,5 millones de turistas; un crecimiento del 6,1% respecto a 2018, lo que permitió mantener 424.500 personas ocupadas y generar unos ingresos de 22.640 millones de euros. Sin embargo, el sector vio truncadas las expectativas optimistas que estas cifras ofrecían cuando el segundo trimestre de 2020 su actividad prácticamente desapareció, como consecuencia de las limitaciones a la movilidad por el COVID-19.

Con el fin de contribuir a paliar las potenciales pérdidas en el tejido empresarial y en el empleo, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha algunas medidas específicas para el sector, entre las que destaca el **Bono turístico**. Se trata de una ayuda mediante la que se subvencionan las estancias en alojamientos en Andalucía por parte de familias andaluzas y que se contrata a través de agencias de viajes. Esta ayuda podrá ser de hasta el 50% del viaje en el caso de las personas de menor renta.

► **Programa de ayudas para el Desarrollo Industrial, la Mejora de la Competitividad, la Transformación Digital y la Creación de Empleo en Andalucía.** El programa de subvenciones ha beneficiado hasta el momento a 1.241 proyectos empresariales, comprometiendo una inversión superior a los 226 millones de euros, que han permitido mantener o crear 15.329 empleos en las empresas incentivadas. El programa tiene como objetivos la dinamización y el aumento de la competitividad y la innovación empresarial de la comunidad autónoma, a través de diversas líneas de incentivos y cuenta con una dotación global de 174 millones de euros.

A ello hay que añadir los **fondos destinados a I+D+i industrial**, que suman 84 millones de euros a aplicar mediante cinco líneas de actuación: la línea para el desarrollo de **proyectos colaborativos**, que cuenta con un presupuesto de 25 millones de euros; la de proyectos de **unidades de innovación**



**conjunta**, dotado con 18 millones; una tercera línea de **proyectos de I+D empresarial** por valor de 23 millones, en la que caben, a su vez, dos tipos de iniciativas, una de investigación industrial orientada a la producción de nuevos conocimientos y una segunda en donde el conocimiento ya existe y se le da un nuevo uso más racional y eficiente. También se crea la **línea de proyectos de innovación en procesos y organización para pymes** que cuenta con 10 millones de euros y una quinta línea, contemplada para el fomento del I+D internacional, que cuenta con 13,8 millones de euros. En ambos casos, se trata de programas de incentivos que se han renovado después de años de parálisis.

Al margen de estos dos programas, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha **tres fondos de capital riesgo**, dos de ellos destinados a la expansión empresarial y el tercero al impulso de startups. Estos fondos, cuya gestión se encuentra en proceso de licitación, están dotados con 45,5 millones de euros.

► **Apoyo al sector comercial**, la estrategia de la Junta de Andalucía se basa en hacer frente a los dos principales retos que se presentan



al sector. En primer lugar, la recuperación y la adecuación de sus negocios a la nueva realidad y, en segundo, a la modernización y la adaptación al nuevo entorno digital, al que están abocadas todas las empresas, ya sean comerciales o del sector industrial. A ese doble objetivo responden las ayudas dirigidas a la modernización de las pymes comerciales artesanas, cuya dotación ha aumentado en 11 millones de euros, ampliando también la línea de incentivos -es decir, los motivos por los cuales estas empresas pueden acogerse a estos beneficios-.

Adicionalmente, ha tenido lugar una convocatoria de ayudas por valor de 2,5 millones de euros, orientados al asociacionismo comercial, prestando especial atención a los centros comerciales abiertos, a la que se añade un programa de ayudas en especie por valor de 3,6 millones de euros, con el objetivo de difundir tecnologías digitales entre los comercios. Mediante una línea orientada a que los Ayuntamientos contribuyan a la modernización del sector comercial se han canalizado otros 3 millones de euros. En total 20,1 millones de euros, a los que se añaden algunas iniciativas más, como

una campaña publicitaria y de sensibilización para incentivar el pequeño consumo a nivel local, al nivel incluso de barrio o la creación del distintivo Andalucía segura, para que los compradores potenciales recobraran la confianza y acudieran a los comercios.

- ▶ **Impulso de la competitividad del sector agrario.** La Junta de Andalucía considera a la agroindustria como uno de los motores del desarrollo en la Comunidad Autónoma. Ello conduce al lanzamiento de una nueva convocatoria de ayudas por importe de 82 millones de euros para la modernización de la industria agroalimentaria andaluza. Un apoyo que irá destinado a pymes, grandes empresas y, en especial, al olivar. Asimismo, el desarrollo del Plan Estratégico para la Mejora de la Competitividad 2019-2022, la estrategia de promoción (también en el exterior) o el nuevo sello de calidad Gusto del Sur persiguen reafirmar el apoyo público a una actividad que representa el 11% del PIB andaluz y genera uno de cada diez empleos en la Comunidad Autónoma.
- ▶ **Impulso de la I+D+i como factor de mejora continua de la productividad y garantía de competitividad del tejido empresarial andaluz.** La Junta de Andalucía ha destinado 126,1



millones de euros a ayudas a universidades andaluzas y a entidades públicas y privadas de investigación para favorecer la reactivación de la I+D+i de la Comunidad tras la crisis sanitaria de la COVID-19. Este importe responde al objetivo de la Junta de Andalucía de reforzar el sistema andaluz del conocimiento, con la investigación e innovación como dos áreas de alto interés, estrechamente ligadas a su desarrollo económico y progreso social.

Este impulso resulta necesario en la coyuntura actual, no solo por el efecto devastador del COVID-19 en la actividad económica, sino también por el retroceso sufrido durante la última década por la inversión pública en la I+D+i de Andalucía. Por ello, la dotación de 126,1 millones de euros tendrá una doble finalidad: por un lado, se dirigirá a fortalecer el talento y, por otro, a fomentar la puesta en marcha de proyectos de investigación, desarrollo e innovación. Además, con el fin de acelerar el lanzamiento de las distintas convocatorias de ayudas acogidas a ese presupuesto, a la mayoría de ellas se le aplicará la tramitación por la vía de urgencia, lo que permitirá reducir a la mitad los plazos de los procedimientos.

Entre las acciones para potenciar el **capital humano**, destaca el **Programa Emergia**, una novedosa actuación dirigida a captar el talento investigador de relevancia internacional, que contará con una asignación de 10,3 millones de euros. La finalidad es facilitar la incorporación de **investigadores de excelencia**, de cualquier nacionalidad, y con capacidad de liderazgo por un periodo de cuatro años al sistema andaluz del conocimiento, con el objetivo de que contribuyan al progreso de la investigación en la región como factor clave de desarrollo de la sociedad.

A esta iniciativa se suma el **Programa para la retención y captación del talento** en fase de consolidación de la carrera investigadora, que cuenta con una dotación de 32 millones de euros. Esta medida permitirá contratar a **257 jóvenes investigadores e investigadoras con el título de doctorado**. Con ello se persigue perfeccionar las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación posdoctoral, así como fortalecer con nuevo talento las actividades de investigación de las entidades destinatarias.



Por otro lado, en el marco del **Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020** se impulsan dos líneas de actuación para la **incorporación de jóvenes en tareas relacionadas con la I+D+i**, que persiguen incrementar la formación de estas personas y fomentar su empleabilidad con una cuantía global de 35,8 millones. Por un lado, se está tramitando una transferencia de 23,8 millones de euros a las universidades públicas andaluzas para la **contratación de unos 458 jóvenes dedicados a la investigación y personal técnico durante un periodo de dos años**. Por otro, se prevé convocar una línea de ayudas de doce millones de euros para entidades públicas de investigación no universitarias para realizar 230 contratos de este tipo. En el ámbito de la financiación de proyectos, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha una **convocatoria de 42 millones de euros en incentivos para financiar proyectos de I+D+i dirigidas a los agentes públicos del sistema andaluz del conocimiento**. Se trata de una actuación de gran relevancia para los grupos de investigación de Andalucía y vertebradora del sistema de I+D+i andaluz.

Igualmente, a continuación de esta actuación se prevé lanzar un **programa de subvenciones para la realización de proyectos singulares en el ámbito de los ecosistemas de innovación de los campus de excelencia internacional**, que contará con 6 millones de euros de dotación.

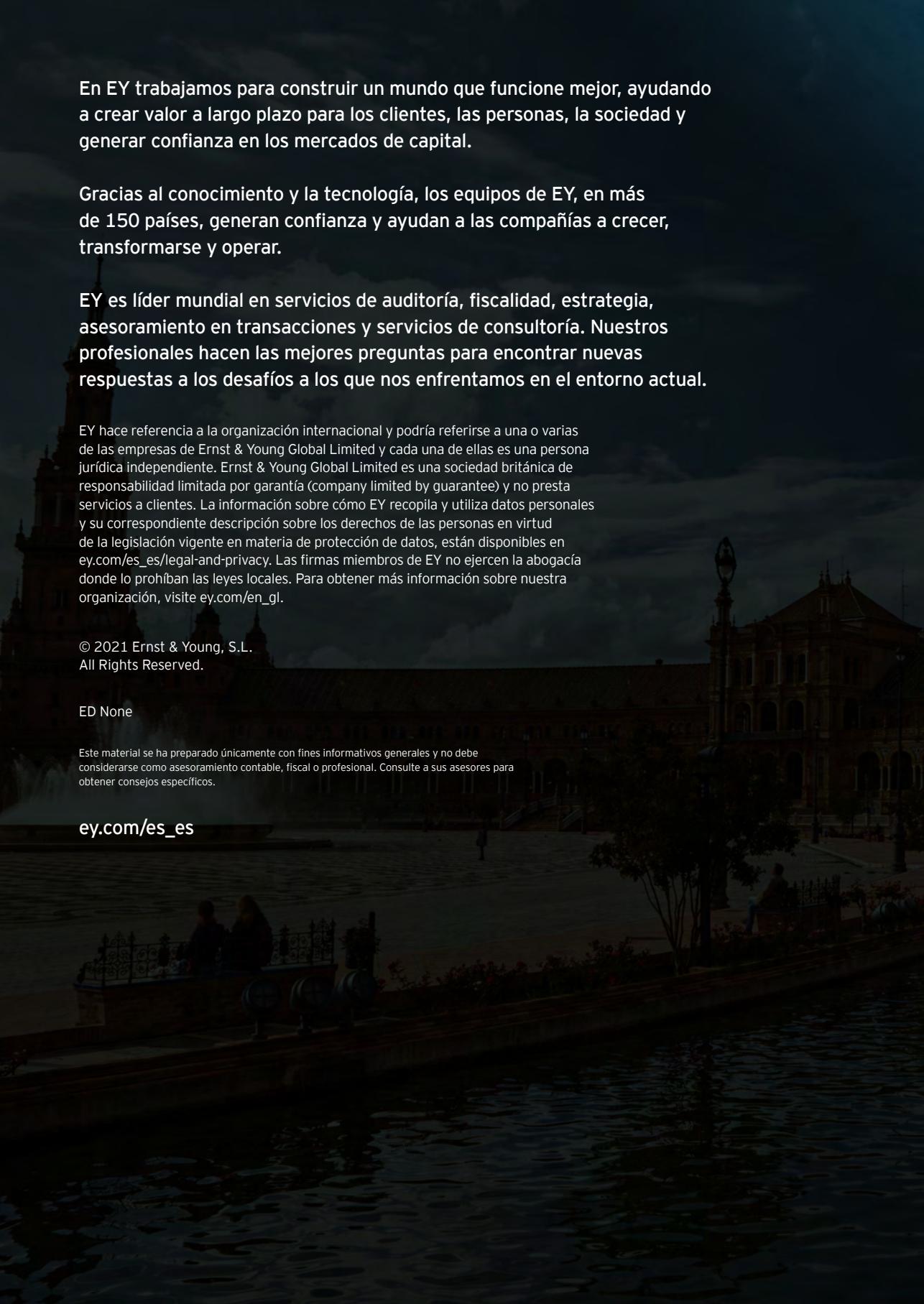


## Conclusión

Andalucía se enfrenta a un reto ilusionante, pero a su vez exigente: dar el salto definitivo en sus estándares relativos de vida y de creación de valor. La evidente mejora en los indicadores de crecimiento y bienestar experimentados por Andalucía las últimas décadas no ha sido suficiente, sin embargo, para seguir avanzando en términos de convergencia con el resto de España y con la Unión Europea.

Las razones se deben, fundamentalmente, en que parte de la base socioeconómica que condiciona el desempeño económico y productivo aún tiene debilidades que, además, han sido agravadas por el Covid-19. Afortunadamente, y como se analiza en este documento, estas carencias están siendo atendidas y se sigue progresando. NextGenerationEU supone una oportunidad histórica para conseguir el salto definitivo que la sociedad andaluza en su conjunto, liderada por las administraciones públicas y el sector empresarial, no puede dejar escapar.





En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en [ey.com/es\\_es/legal-and-privacy](http://ey.com/es_es/legal-and-privacy). Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite [ey.com/en\\_gl](http://ey.com/en_gl).

© 2021 Ernst & Young, S.L.  
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

[ey.com/es\\_es](http://ey.com/es_es)